

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6345

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6019 FORJADOS LUCEL, S.L.U.

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 30/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda:

Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Forjados Lucel, S.L.U., con C.I.F. n.º B-37049517 en las presentes actuaciones por la cantidad de 13.355,91 euros de principal.

Salamanca, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012627-1